



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: FRAGUEIRO CARLOS ENRIQUE - CONVALIDACIÓN KARDEX

VISTO:

- El pedido presentado por el Sr. FRAGUEIRO, CARLOS ENRIQUE de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médico Cirujano;

CONSIDERANDO:

- La R.H.C.D. N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní.

- La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex del egresado, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

- Que el Sr. FRAGUEIRO, CARLOS ENRIQUE egresó el día 15/12/1982 con el Título de Médico Cirujano, según R.D. N.º 2129/1982;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente al Sr. Médico Cirujano FRAGUEIRO, CARLOS ENRIQUE, DNI: 12.762.788, egresado por R.D. N.º 2129/1982, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGIA Y GENÉTICA	13/12/1977	10 (diez)	188 A
FISIOLOGÍA HUMANA	14/12/1978	10 (diez)	159 B

QUÍMICA BIOLÓGICA	16/11/1978	10 (diez)	129 B
FÍSICA BIOMÉDICA	23/11/1978	10 (diez)	149 B
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	19/11/1979	10 (diez)	126 C
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	06/12/1979	8 (ocho)	201 C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	30/11/1979	10 (diez)	186 C
MEDICINA I	19/11/1980	10 (diez)	412 D
CIRUGÍA I	01/12/1980	8 (ocho)	469 D
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	19/12/1980	7 (siete)	548 D
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA Y RADIOTERAPIA	16/12/1980	10 (diez)	507 D
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPEÚTICA	25/11/1980	10 (diez)	568 D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	18/03/1981	7 (siete)	140 D
MEDICINA II	16/11/1981	10 (diez)	414 E
CIRUGÍA II	30/11/1981	9 (nueve)	467 E
CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	19/02/1982	10 (diez)	174 E
CLÍNICA UROLÓGICA Y NEFROLÓGICA	04/12/1981	9 (nueve)	632 E
CLÍNICA NEUROLÓGICA	27/07/1981	8 (ocho)	292 E
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y TISIOLOGÍA	21/11/1981	6 (seis)	707 E
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	19/11/1981	10 (diez)	570 E
MEDICINA III	13/11/1982	10 (diez)	375 F
CIRUGÍA III	30/11/1982	9 (nueve)	440 F
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	05/03/1982	7 (siete)	136 F
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA,	15/12/1982	8 (ocho)	572 F

MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA
MÉDICA

CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	19/11/1982	7 (siete)	478 F
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	15/11/1982	8 (ocho)	496 F
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	22/07/1982	8 (ocho)	338 F
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	19/11/1982	10 (diez)	618 F

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.